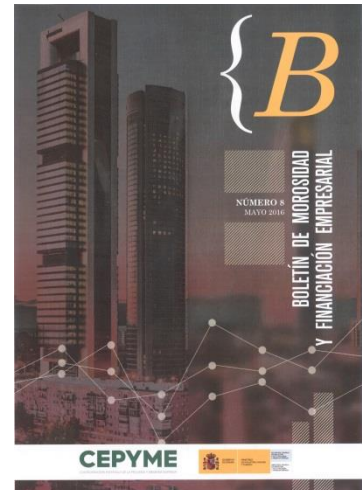


Morosidad empresarial

El crédito comercial en mora se incrementó un 2'8% en 2015

Madrid, 17 de mayo de 2016

--El coste financiero de la morosidad que soportan las empresas españolas es de 1.000 millones de euros, equivalente al 0'1% del PIB.



El año 2015 cerró con un nuevo incremento de la morosidad, rompiendo la tendencia a la reducción que se venía registrando durante los tres últimos años. El Índice Sintético de Morosidad Empresarial (ISME) se situó en 93'5 puntos, casi dos puntos por encima del registro de finales de 2014, según se recoge en el Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial, que edita CEPYME en colaboración con la Dirección General de Industria y de la Pyme, presentado esta mañana.

Si bien el período medio de pago se redujo hasta los 79'7 días en el último trimestre de 2015 (81'4 días en el trimestre anterior), el crédito comercial en mora se elevó un 2'8%, hasta situarse en el 71'3%, frente al 68'5% registrado en el trimestre anterior.

ÍNDICE SINTÉTICO DE MOROSIDAD EMPRESARIAL ISME (IV TR 10 = 100)



FUENTE: CEPYME y elaboración propia

Nota: El dato del cuarto trimestre de 2015 es una estimación avanzada.

Esta situación refleja que la deuda comercial en retraso se concentra en mayor medida en plazos superiores a los 30 días sobre el período legal de pago, mientras que desciende el período medio de pago. En cualquier caso, como refleja el informe, persiste la dificultad para que se produzcan reducciones de envergadura en estos parámetros, en ausencia de cambios estructurales, como nuevas reducciones de los períodos legales de pago o mayores penalizaciones por incumplimiento de los mismos.

Así, el período medio de impago de las facturas denunciadas volvió a repuntar en el segundo semestre de 2015, situándose en 1.069 días, más de 140 días por encima del mínimo de 920 días registrado en 2012.

El coste financiero de la deuda comercial se mantuvo en torno a los 1.000 millones de euros, equivalente al 0'1% del PIB, si bien esta cantidad es 500 millones inferior a la alcanzada a finales de 2011

EL COSTE DE LA MOROSIDAD (Millones de euros)

	IVT11	IVT12	IVT13	IVT14	IVT15	IVT15
Deuda comercial (1)	354.436	312.229	284.158	289.681	292.670	295.621
Coste financiero de la deuda comercial (1)	2.150	1.704	1.451	1.604	1.555	1.557
Deuda comercial con retraso de pago (1)	265.517	217.964	193.448	205.151	200.553	210.841
Coste deuda en retraso de pago (1)	1.565	1.084	854	1.048	949	1.000
Tipo de interés legal del dinero (1)	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Tipo de interés legal de demora (1)	8,0	8,1	8,5	8,3	8,2	8,1
Tipo de interés legal ponderado (1)	7,0	6,9	7,1	7,0	6,8	6,9

FUENTE: CEPYME y elaboración propia

(1) Ver ficha metodológica para su definición

Por sectores, las empresas de construcción y textil son las que sufren mayores retrasos en el cobro de sus facturas, 92 y 90'2 días, respectivamente. Un día más que en el trimestre anterior en el caso de la construcción y 10'6 días menos en el caso del textil.

Por el contrario, los sectores químico, de papel y artes gráficas y de distribución alimentaria son los que en menor medida sufren el problema de la morosidad, con menos de 15 días de retraso sobre el período legal.

El Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial constata una vez más que las microempresas pagan a sus proveedores antes que las empresas de mayor

tamaño. Así, el período medio de pago de las microempresas es de 74'8 días (76 en el tercer trimestre de 2015), frente a los 80'4 días (81'8 en el tercer trimestre) de las pequeñas empresas y los 82'2 días (85 días en el tercer trimestre) de las medianas.

Morosidad de las Administraciones públicas

Como novedad, el Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial incluye en esta ocasión datos relativos a la morosidad de las Administraciones públicas. En este sentido, se refleja que la Administración General del Estado es la que menos incurre en retrasos en los pagos, con cerca de 15 días por encima del período legal establecido en 30 días. El peor comportamiento se produce entre las Comunidades Autónomas, con una demora sobre el plazo legal de cerca de 45 días.

Crédito financiero

El stock de crédito financiero a empresas volvió a registrar tasas negativas del 4'5% en el último trimestre del año. Esta caída se explica por la fuerte desaceleración del ritmo de nueva concesión y la creciente amortización de los créditos ya conseguidos.

Las previsiones indican que no se observarán tasas de crecimiento positivas del stock de crédito hasta bien entrado el presente año.